

# Resumen de Prensa

## Sector Energético



Sindicato  
Independiente  
de la Energía

Nos importan  
las PERSONAS

Creemos en la  
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para  
construir un  
FUTURO mejor

Unidos somos más fuertes - MUCHA FUERZA PARA MI ISLA  
BONITA LA PALMA

# 1.- El MITECO lanza a audiencia pública las bases reguladoras para conceder ayudas a proyectos de hidrógeno renovable.

www.idae.es, 25 de noviembre de 2021.

Hasta el 3 de diciembre.



**Publica dos propuestas de órdenes ministeriales para incentivar el hidrógeno renovable en sectores de difícil descarbonización**

**Una apoyará proyectos pioneros y singulares, que combinen, de manera integrada, producción, distribución y uso del hidrógeno en una misma ubicación**

**Otra apoyará el impulso del conocimiento técnico y la capacidad productiva mediante el desarrollo de avances tecnológicos y prototipos a lo largo de la cadena de valor del hidrógeno, así como de instalaciones de ensayo y nuevas líneas de fabricación**

**25 de noviembre de 2021.** - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha sacado a información pública dos órdenes ministeriales con las bases reguladoras para conceder ayudas a proyectos de hidrógeno de origen renovable y facilitar su penetración en sectores de difícil descarbonización. La primera de las órdenes, disponible [aquí](#), corresponde a proyectos pioneros y singulares, que combinen integradamente la producción, la distribución y el uso del gas en una misma ubicación. La segunda, disponible [aquí](#), incumbe a la cadena de valor innovadora y de conocimiento, así como a instalaciones de ensayo y nuevas líneas de fabricación.

Las ayudas reguladas por estas órdenes se enmarcan dentro de la Componente 9 “Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y en particular, en su Inversión 1, Hidrógeno renovable: un proyecto país. El importe de la ayudas a conceder se determinará en las convocatorias, y, para el caso de actividades económicas, de acuerdo a las intensidades y límites establecidos para cada tipo de beneficiario por el Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (RGEC). El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) se encargará de gestionar las ayudas. Se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y se instrumentarán como una subvención, que se percibirá por el beneficiario, con carácter definitivo, una vez se verifique la ejecución del proyecto y se acrediten los costes subvencionables incurridos. Será necesario que los proyectos respeten el principio de “no causar un daño significativo” al medio ambiente.

Las convocatorias podrán fijar un límite máximo de ayuda por proyecto y beneficiario, así como una inversión mínima por proyecto, y asignar un presupuesto máximo por tipología de actuación.

## Criterios de valoración

La adjudicación de las ayudas se realizará atendiendo a criterios de valoración, tales como:

Características técnicas: se incluirá la relevancia de los objetivos del proyecto, el nivel de madurez de la tecnología y el grado de innovación aportado. En el caso de los proyectos pioneros se considerarán las aplicaciones a las que se destine el hidrógeno renovable.

**Financiación privada:** se valorará positivamente la provisión de una mayor financiación privada en el proyecto por cada euro de financiación pública.

**Viabilidad del proyecto:** entre otros, se valorará positivamente una demanda asegurada del “producto” del proyecto indicando, si existen, los acuerdos de compraventa con empresas/socios/industria.

**Impacto del proyecto:** se valorarán criterios de replicabilidad/escalabilidad, potencial de mercado de las nuevas tecnologías o de creación y divulgación del conocimiento adquirido en el proyecto.

**Externalidades:** se valorará el impacto positivo en zonas de Transición Justa, las emisiones abatidas, la creación de empleo, y la participación de pymes, entre otros.

El hidrógeno renovable está llamado a ser un valioso vector energético para aquellos usos finales donde sea la solución más eficiente para la descarbonización. Contribuirá a gestionar la demanda, almacenar energía y flexibilizar el sistema energético, con aplicaciones en el transporte o la promoción de gases, tal y como recogen el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2023, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP), la Estrategia de Almacenamiento Energético y la Hoja de Ruta del Hidrógeno, una apuesta por el hidrógeno renovable.

Mediante el despliegue de este mecanismo de ayudas se avanza en la consecución de los objetivos de la citada Hoja de Ruta, un documento estratégico para impulsar el hidrógeno renovable y, entre otros objetivos, alcanzar una potencia de electrólisis de 300 MW a 600 MW en 2024 y de 4 GW en 2030, un 10% del objetivo comunitario, lo que demuestra la ambición de nuestro país para ser un actor fundamental dentro del contexto europeo.

Los comentarios a las propuestas de órdenes ministeriales deben remitirse antes del 3 de diciembre a: [bzn-h2renovable@miteco.es](mailto:bzn-h2renovable@miteco.es).

## 2.- Iberdrola, elegida la mejor empresa de renovables en materia de derechos humanos por la ONG BHRRC.

[europapress.es](https://europapress.es), 24 de noviembre de 2021.



Iberdrola lidera por segundo año consecutivo el ranking de las mayores empresas de energías renovables del mundo en materia de Derechos Humanos, según el informe Renewable Energy Companies and Human Rights, elaborado por el Business & Human Rights Resource Center (BHRRC, por sus siglas en inglés), que evalúa las 15 mayores empresas cotizadas en producción eólica y solar del mundo, incluyendo también a dos inversores (BlackRock y Brookfields) con intereses en energías renovables.

En el estudio --que aborda temas como derechos laborales, derecho a un medio ambiente limpio y saludable, derechos comunitarios, entre otros-- Iberdrola se posiciona por encima de la competencia en materias como los derechos de los trabajadores, el derecho a un medio ambiente limpio y saludable y los derechos de las comunidades, con una puntuación del 60% en una industria donde la media es del 28% y en la que más de la mitad de las empresas analizadas (9/15) obtuvieron puntuaciones por debajo del 40%.

En un comunicado, Iberdrola subraya que mejora siete puntos respecto a la edición anterior, destacando aspectos positivos como el compromiso público con los derechos humanos, con la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Multinationales; o la implicación de las partes interesadas en el desarrollo del enfoque de derechos humanos.

El informe también enfatiza en la existencia de un sistema de debida diligencia para el respeto de los derechos humanos, como herramienta fundamental para la prevención, mitigación y compensación de impactos; destaca la inexistencia de diferencias salariales de género y sitúa a Iberdrola como la única empresa con un compromiso público y específico de respetar los derechos de los pueblos indígenas, en línea con los estándares internacionales (en este caso, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales).

El estudio también insta a "la urgente necesidad de mitigar la crisis climática acelerando la transición a energías limpias", un proceso que, como defienden los autores del documento, debe ser "sostenible, rápido y justo".

BHRRRC es una ONG con oficinas en Londres, Nueva York y Washington que trabaja para promover los derechos humanos en las compañías. Este estudio monitorea más de 10.000 empresas en más de 180 países y pone la información a disposición del público para ayudar a las personas vulnerables a manejar posibles situaciones de abuso.

### 3.- Enagás repartirá un dividendo de 178 millones de euros el 21 de diciembre.

lainformacion.com, 24 de noviembre de 2021.

**El gestor de la red de gas española eleva un 1,2% la retribución de este segundo pago de 2021 y dispara hasta los 440 millones la distribución de beneficios a sus accionistas en lo que va de año.**

**Enagás**, la gestora de la red de gas española, abonará un dividendo a cuenta correspondiente a los resultados del ejercicio 2021 **de 0,68 euros brutos por acción el próximo 21 de diciembre**, informó la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). De este modo, la compañía distribuirá un importe bruto de **178 millones de euros ese día**.

Esta retribución para el accionista representará **así un incremento del 1,2%** con respecto a los 0,672 euros brutos por acción que el grupo presidido por **Antonio Llardén** abonó el año pasado en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2020. El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre de 2022.

Ratificada en su última presentación de resultados, **la senda de dividendo de Enagás, que en 2020 incrementó su retribución al accionista un 5%, hasta los 1,68 euros**, pasa por mantener su estimación de un 1% anual de crecimiento para **2021, 2022 y 2023 -con 1,70 euros, 1,72 euros y 1,74 euros-**, con el compromiso de conservar **un dividendo sostenible de un suelo de 1,74 euros por acción para el periodo 2024-2026**.

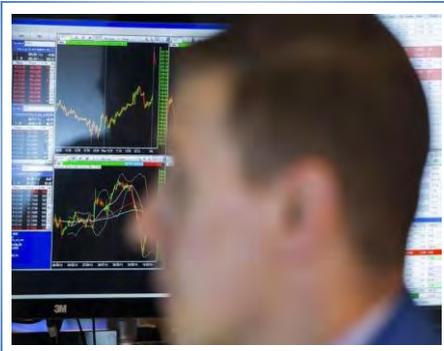


El pago de esta retribución a cuenta aprobada por el consejo de administración del **operador del sistema gasista se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el 21 de diciembre**, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), actuando como agente de pagos el Banco Santander.

Enagás **obtuvo en los nueve primeros meses de este año un beneficio neto de 307,3 millones de euros**, en la senda para alcanzar su objetivo para el ejercicio de 380 millones de euros, impulsado por una mayor aportación de las participadas, el plan de eficiencia de la compañía y un bajo coste de la deuda. La compañía consiguió así amortiguar el efecto de la reforma regulatoria para el período 2021-2026, que entró en vigor en enero.

## 4.- Red Eléctrica celebra el decreto del Gobierno para construir Chira-Soria.

es.investing.com, 25 de noviembre de 2021.



Las Palmas de Gran Canaria, 25 nov (.).- El grupo Red Eléctrica Española (MC:REE) ha celebrado este jueves la aprobación del decreto para la ejecución del proyecto de la central hidroeléctrica de bombeo Chira-Soria, en Gran Canaria.

En un comunicado, Red Eléctrica ha destacado la "vocación de servicio público" que ha dirigido el diseño del salto de Chira, un recurso de almacenamiento al servicio del sistema eléctrico para la integración de todas las energías renovables, tanto las grandes instalaciones como las pequeñas para grandes empresas, familiares o usuarios domésticos con autoconsumo.

Se trata, según el grupo operador del sistema eléctrico, de un proyecto "integrador" para el servicio de todos los usuarios del sistema eléctrico, "en consonancia con la propia actividad de REE".

En este sentido, ha dicho REE, el Salto de Chira aumentará un 37 por ciento la producción renovable sobre la que se generaría sin la existencia de la instalación, lo que elevaría la cobertura media anual de la demanda hasta el 51 % con generación renovable, que en momentos puntuales podrá ser mucho mayor.

"Ello provocará una reducción adicional de emisiones anuales de CO2 de un 20 %. Es decir, con la misma potencia de generación renovable instalada se consigue una descarbonización de la energía eléctrica muy superior, aportando consecuentemente eficiencia al sistema eléctrico", ha apuntado el grupo.

Para Red Eléctrica, desde el punto de vista de la operación del sistema eléctrico, Chira-Soria aportará una mayor garantía de suministro, al aumentar la potencia instalada, por un lado, y reforzará la seguridad del sistema energético, una cuestión "fundamental" para un sistema eléctrico aislado y, por lo tanto, más vulnerable.

Además, en caso de interrupción del suministro, ha abundado el grupo eléctrico, permitirá agilizar y reducir drásticamente los tiempos de reposición.

El paso dado por el Gobierno canario, ha subrayado REE, es "decisivo" para la obtención de las autorizaciones administrativas que permitirán acometer la construcción de esta nueva infraestructura "fundamental para la transición ecológica".

## 5.- Endesa repartirá el 70% del beneficio en dividendos en 2022, 2023 y 2024.

bolsamania.com, 25 de noviembre de 2021.

### Frente al 80% destinado en el ejercicio 2021.

Endesa ha anunciado este jueves que, para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración "procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio **sea igual al 80% del beneficio ordinario neto** atribuido a la compañía".

Sin embargo, la energética ha comunicado que, **para los ejercicios 2022, 2023 y 2024**, el Consejo de Administración "procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a los ejercicios **sea igual al 70% del beneficio ordinario neto**".



### Noticia relacionada

#### Endesa cerrará sus cinco plantas de gas en España en 2040

Endesa ha precisado que esta decisión se enmarca en la estrategia económico-financiera que promueve el Consejo de Administración, que "procura un nivel de generación de caja significativo que, por un lado, permite mantener los niveles de endeudamiento de la sociedad y, por el otro, posibilita la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además, se cumple el objetivo de **asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial** desarrollado por Endesa".

Asimismo, la compañía ha precisado que es su intención que el pago del dividendo ordinaria se realice **exclusivamente en efectivo mediante su abono en dos pagos** (enero y julio).

"Se recuerda no obstante que la capacidad de Endesa de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y **no puede asegurarse los dividendos** que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos", ha añadido.

### PAGARÁ DIVIDENDO EL 3 DE ENERO



El Consejo de Administración de Endesa ha acordado distribuir a los accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 de **0,50 euros brutos por acción**.

El pago de este dividendo se efectuará **a partir del día 3 de enero de 2022** y se realizará a través de Banco Santander.

El 30 de diciembre será la fecha a partir de la cual las acciones de Endesa negociarán sin derecho a participar en el dividendo ('ex date'), mientras que el 31 de diciembre será la fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir la prestación a su favor ('record date').

## 6.- Hacia la propiedad pública de la energía eléctrica.

energias-renovables.com, 26 de noviembre de 2021.

En este artículo la **Plataforma por un Nuevo Modelo Energético** formula diversas propuestas para impulsar el control público y la propiedad pública en los segmentos de la generación, el transporte y la distribución de electricidad.

Manifestación contra la subida de la luz celebrada en Madrid el pasado 29 de octubre



Con la liberalización del sistema eléctrico, en el año 1997, se pretendía llegar a crear un mercado competitivo que autorregulara sus precios. La división funcional por actividades: generación, transporte, distribución y comercialización pretendía romper con el monopolio por regiones, pero como hemos podido constatar, sin ningún éxito. Seguimos con más del 70% de la electricidad que se consume monopolizada por cuatro grandes compañías: Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP.

Esta situación de oligopolio se mantiene desde hace décadas a pesar de la normativa comunitaria que obliga a que las actividades de generación, transporte (redes de alto voltaje), distribución (redes de medio y bajo voltaje) y comercialización estén segregadas.

Formalmente en España lo están pero se trata de grupos empresariales verticalmente integrados que controlan esas tres actividades del mercado eléctrico: generación, redes de distribución y comercialización, por lo que sigue sin haber una separación y por tanto una competencia real y efectiva.

Las compañías del oligopolio son propietarias incluso de la mayor parte de las instalaciones renovables, especialmente de las eólicas, aunque hay que reconocer que en las tecnologías renovables la propiedad está mucho más diversificada que en la tecnología nuclear, gas o hidráulica, porque hay otros muchos promotores industriales o de otros sectores. Incluso en las instalaciones fotovoltaicas, los llamados huertos solares, existen unos 60.000 pequeños propietarios.

La situación de dominio del sector por un reducido número de empresas privadas condiciona el mercado mayorista de electricidad y da lugar a prácticas oligopólicas, que en ocasiones incluso han sido sancionadas por la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**. La titularidad y el control de casi todas las redes de distribución por parte de estas grandes empresas han derivado también en innumerables trabas al desarrollo del autoconsumo por su capacidad de dificultar la tramitación de enganches a sus redes. La democratización de la energía debe permitir una multiplicidad de iniciativas públicas, ciudadanas o mixtas, que reduzcan el poder y el control de los oligopolios. Es necesaria una mayor intervención pública que regule con criterio de interés general y que no deje a la ciudadanía en manos del funcionamiento de los mercados y, de manera prioritaria al 26,4% de la población que, según datos del INE, se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social.

Pero para realizar cambios en el mercado eléctrico debemos partir de la situación actual, por mucho que estemos en desacuerdo. En primer lugar estamos sujetos a la normativa europea, que exige como principio inexcusable la libertad de mercado en el sector eléctrico.

España y Portugal formamos un único mercado, MIBEL, acoplado con Europa desde el año 2014, con el fin de integrar los mercados europeos en un único mercado, el Mercado Interior de la Energía.

## Generación

La diversificación de la propiedad, con participación tanto pública como social en centrales de producción de energía, sería un factor determinante a la hora de evitar la falta de competencia que existe actualmente. Una empresa pública gestora de la producción hidráulica no garantizaría, con el actual sistema regulatorio, la bajada de precios en el mercado mayorista pero el aumento de actores en la oferta aumentaría la competencia y facilitaría la actuación del libre mercado como tal.

La existencia de una o varias empresas públicas, de manera principal en el segmento de la generación, permitiría realizar contratos bilaterales con precios asequibles que podrían abastecer el suministro de las personas en situación de vulnerabilidad o facilitar la introducción de una necesaria tarifa social inexistente a día de hoy.

La propiedad pública en el sector eléctrico es muy común en otros países, donde no ha habido procesos de privatización como en España. De hecho 33 de las 51 principales eléctricas del mundo son de control estatal. En Europa hay empresas públicas de energía en Francia, Austria, Alemania, Suecia, Italia, Irlanda...

Además, debemos acercarnos a la situación que existe en otros países europeos donde sí hay una dinámica de participación “popular” en instalaciones renovables, de la ciudadanía o de pequeñas empresas ligadas a los sectores industriales, agrícolas o ganaderos (fotovoltaica, biomasa, biogás...).

En España, diversas entidades y organizaciones, han propuesto una empresa pública de electricidad u otras fórmulas de propiedad o control público. No parece viable la posible medida de nacionalizar las grandes eléctricas, ni con indemnización ni sin ella, por razones económicas y jurídicas que no requieren mucha explicación.

Sin embargo, muchas otras medidas son posibles para avanzar en un control público del sistema eléctrico, aunque sus efectos, desde luego, no van a ser rápidos. Se puede avanzar en dos planos:

- Control de la operación y funcionamiento del mercado eléctrico.
- Iniciativas públicas para adquirir la propiedad de instalaciones de generación.

**Hunosa** podría ser la empresa pública que recuperara las concesiones de centrales hidroeléctricas que vayan caducando a lo largo de los próximos años. En concreto, hay unas 255 centrales (cerca de 1.000 MW de potencia) que caducarán hasta 2030. El control público de estas centrales sería muy importante para orientar la entrada de generación hidráulica para cubrir intermitencias de las renovables o reducir puntas de producción de centrales contaminantes y caras, y no como sucede ahora que el oligopolio las utiliza para alterar los precios del mercado mayorista.

Esta propuesta no excluye que existan o se creen otras entidades públicas que operen en el campo de la electricidad, por sí solas o con carácter mixto, especialmente en el segmento de las iniciativas de energía eléctrica distribuida en pequeñas plantas sobre suelo, tejados o embalses o de proyectos de comunidades energéticas o de autoconsumo colectivo, tanto a nivel de viviendas como del sector industrial, en cualquiera de las tecnologías renovables disponibles.

## Transporte

En el ámbito del transporte de la electricidad una pieza clave es **Red Eléctrica de España (REE)**, la red de transporte en alta tensión, una empresa que tiene aún un 20% de sus acciones en manos públicas (SEPI) y que cumple además la función de operador del sistema, coordinando la producción con la red de transporte y asegurando la seguridad, continuidad y calidad del suministro.

Y es precisamente por su función como Operador del Sistema, que debería tener una participación pública mayor o total como garante de las decisiones de operación. Sus principios deberían ser la seguridad de suministro y, a su vez, priorizar el criterio económico por el interés general de los usuarios sobre el de las empresas. También sería el encargado de aplicar las pautas que haya proporcionado el ministerio (sobre efecto en el precio de generación, la proximidad para reducción de pérdidas en redes, impactos medioambientales, etc.).

Más allá del control público, no es aceptable que una empresa cuyos ingresos vienen fijados en el BOE, y de manera que obtiene grandes beneficios libres de riesgo, tenga una estructura de capital, mayoritariamente privado, que sirva para asegurar altas rentabilidades a grandes fortunas y fondos de inversión, la mayoría internacionales, a costa de los consumidores.

## Distribución

Las redes de distribución, que llevan la electricidad desde las subestaciones transformadoras (que convierten la alta tensión en media y baja tensión) hasta el contador de nuestros domicilios, también están en manos del oligopolio y esta situación ha supuesto muchas trabas al desarrollo del autoconsumo, constituyendo una seria barrera a la incorporación de otros agentes a la generación distribuida con renovables.

Por ello sería conveniente recuperar la titularidad pública de las mismas, aunque su gestión podría continuar en manos privadas, para integrar con agilidad y desde la óptica del servicio público el autoconsumo y la generación distribuida. Además la distribución constituye un elemento clave en la cadena del sistema eléctrico y podría poner en marcha, a través de los contadores digitales, servicios de gestión de la demanda activa de energía por medio de los agregadores.

En cualquier caso la actividad de distribución necesita una auditoría de costes que determine sus costes reales y pudiera permitir reducir los peajes que paga el sistema eléctrico por la misma.

## 7.- Endesa y Cepsa preparan un megaproyecto de hidrógeno verde en Andalucía.

[www.energynews.es](http://www.energynews.es), 26 de noviembre de 2021.

Endesa, Cepsa y el grupo IQE han suscrito una alianza para poner en marcha el que podría ser el mayor proyecto de hidrógeno verde en Andalucía.



Las tres compañías han presentado el documento ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el que explican que el desarrollo de proyecto está vinculado a la obtención de fondos europeos.

Según detalle el acuerdo, Endesa sería la encargada de suministrar el hidrógeno verde para que las **refinerías y petroquímicas de Cepsa en Huelva y Algeciras** sustituyan el consumo de gas natural por esta energía.

Según publica Europa Press, el proyecto está todavía en fase embrionaria y arrancarí­a en la refinería de Algeciras.

### Cambios en Cepsa para acelerar su transición energética

Como parte de su estrategia global para acelerar su proceso de transición energética, el grupo Cepsa está transfiriendo parte de sus procesos corporativos a sus divisiones para dotarlas de mayor autonomía.

Antes de que acabe el año Mubadala compartirá el control de Cepsa con el Grupo estadounidense Carlyle.

El **negocio de Química** operará dentro de esta nueva estructura de grupo a partir de enero de 2022, lo que le proporcionará una mayor flexibilidad y velocidad en la toma de decisiones para aprovechar las oportunidades en un mercado que cambia rápidamente.

“La **transición energética** requiere capacidad de respuesta, decisiones de gestión rápidas y velocidad en la implementación. Para lograrlo, debemos adaptar nuestro modelo operativo de manera que empodere a nuestras divisiones de negocios para tomar decisiones de manera más eficiente. Una mayor autonomía empresarial es clave para acelerar nuestra transformación verde”, señala Philippe Boisseau, CEO de Cepsa.



## 8.- Endesa entregará 3.750 millones de su beneficio a su dueño italiano hasta 2024.

vozpopuli.com, 26 de noviembre de 2021.

### La eléctrica dedicará la mitad de los 7.400 millones que espera ganar en este período a seguir retribuyendo a la energética italiana Enel



**Endesa** estima que ganará 7.400 millones de euros hasta 2024. La mitad de este beneficio, exactamente **3.745 millones de euros**, se transferirán a la sede de **Enel** en Roma. La energética italiana, que controla el 70% del accionariado de la eléctrica que dirige José Bogas, es de nuevo el gran beneficiado de que Endesa dedique gran parte de su beneficio a retribuir a los accionistas.

#### MÁS INFORMACION



•acecho Grupo

•**Endesa invertirá 12.400 millones para que las renovables sustituyan al carbón y el gas**

El nuevo plan de retribución al accionista que ha planteado la eléctrica española refleja que el 80% de sus ganancias de 2021 se dedicarán al pago del dividendo. **Endesa espera que su beneficio neto para este ejercicio, a falta de un mes para que cierre el año, se eleve hasta los 1.700 millones de euros.**

Un ejercicio, marcado por los altos precios de la electricidad, del que **Enel y los 200.000 accionistas** restantes de la eléctrica (minoritarios e institucionales) se repartirán 1.360 millones.

Sólo de este dividendo el gigante energético Enel, del que controla el Estado italiano un 23% a través del Ministerio de Economía, recibirá de este ejercicio un total de **952 millones de euros** por el dividendo de Endesa. Los tres años siguientes se situará en **882, 931 y 980 millones de euros**, según sus estimaciones de beneficio neto para los años 2022, 2023 y 2024. En total, 3.745 millones de euros de retribución para el gran accionista de la eléctrica durante los próximos años de su proceso de transformación.

### Endesa modera su dividendo

"Endesa confirma la política de pay out (porcentaje de los beneficios que una empresa dedica al pago de dividendos) del 80% en 2021 y el 70% para el periodo 2022-2023, extendiendo ese mismo pay out un año más hasta 2024", explicaba este jueves la eléctrica al mercado. **"La empresa mantiene así su política de dividendo adaptada al perfil de crecimiento derivado de este plan estratégico"**, comunicaba en su plan estratégico de este jueves.



### Sede de Endesa.

**Endesa dedicaba el 100% de su beneficio a retribuir a sus accionistas hasta este año.** En 2019, antes de desatarse la pandemia, decidió reducir este pay out. José Bogas anunciaba a sus acciones que se retribución desde 2021 se reduciría al 80% y al 70% a partir de 2022.

**"A medio y largo plazo, será nuestra política de dividendos; la consideramos razonable y, además, está en línea con la media de nuestros comparables"**, declaraba Bogas. Una política de retribución al accionista que va en línea con competidores como **Iberdrola (65-75%)** o **Naturgy (85%)**.

### Más de 30.000 millones

Desde que Enel tomó la mayoría del capital de la eléctrica española, hace catorce años, **el grupo italiano se ha apuntado algo más de 30.000 millones de euros en concepto de dividendos de Endesa**, contando con el extraordinario de más de 9.000 millones que la española repartió cuando vendió su negocio en Latinoamérica a la propia Enel que, de este modo, costeó la mayor parte de esta operación.

Enel recuperó con esos 9.000 millones, de forma casi inmediata, más del 92% de la inversión, lo que le correspondía por la participación en el capital de la española. **Un dividendo que pasó a la historia por ser el mayor de la historia empresarial en España.**

Aquel ejercicio 2014, Enel ingresó algo más de **14.000 millones de euros** en concepto de dividendos provenientes de Endesa. La empresa italiana, por lo menos hasta 2024, seguirá recibiendo esta retribución por parte de su filial española.

## 9.- La danesa Floating Power Plant desarrollará un proyecto híbrido de eólica flotante y energía de las olas en Gran Canaria.

elperiodicodelaenergia.com 27 de noviembre de 2021.

**La empresa danesa Floating Power Plant (FPP)** ha firmado un contrato para avanzar en el desarrollo de un sistema híbrido de eólica flotante y energía undimotriz de más de 5MW en el centro de pruebas de **Plocan** en Gran Canaria **que permite la conexión a la red a través de un nuevo cable submarino.**

**El jefe comercial y de operaciones de FPP, Chris McConville, dijo: “Este es un hito clave en la entrega del primer dispositivo de energía eólica y undimotriz de varios megavatios del mundo y nos permite demostrar lo que el sistema puede ofrecer a islas remotas que buscan superar los desafíos de la integración de energías renovables” .**

“Alcanzar este acuerdo nos permite acelerar el desarrollo del proyecto y nuestra tecnología, involucrando a las partes interesadas locales clave y la cadena de valor, así como avanzando en el diseño y certificación de la solución técnica», añadió McConville.

El director de Plocan, **José Joaquín Hernández Brito**, dijo: “El proyecto se beneficiará de las instalaciones de las Islas Canarias y las oportunidades para probar y demostrar la energía renovable oceánica, acelerar la transición energética en las islas, aprovechar el enorme potencial eólico marino, disminuir los costos de generación y la dependencia energética. de derivados del petróleo importados.



El proyecto es un paso adelante para atraer inversiones, talento y diversificar la economía de la región”.

## 10.- España pierde otro arbitraje renovable contra JGC.

[expansion.com](https://expansion.com), 27 de noviembre de 2021.

El Ciadi ha condenado a España a indemnizar a la compañía japonesa con 23,5 millones. En un principio, la empresa pedía 161 millones.

**España ha perdido un nuevo arbitraje** por el recorte a las primas de las **energías renovables**. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), la corte arbitral del Banco Mundial, ha dictado un laudo en el que condena al país a **indemnizar con 23,5 millones** a la compañía japonesa de ingeniería **JGC**.

Hace algo más de una década, la empresa nipona y **Abengoa**, su socio español, anunciaron un acuerdo para construir dos centrales termosolares en El Carpio (Córdoba). El recorte a las primas aprobado por el Gobierno de **Mariano Rajoy** en 2013 afectó a estas inversiones y **JGC**, con el asesoramiento de Cuatrecasas, presentó una demanda arbitral contra España hace seis años en busca de una indemnización.

Aunque el grupo japonés aspiraba a obtener **una compensación de 161 millones**, España, que se ha defendido a través de la Abogacía del Estado, solamente deberá indemnizarle con apenas 23,5 millones. El laudo, según consta en los registros del Ciadi, fue dictado el pasado 9 de noviembre.

### Oleada de arbitrajes

El recorte a las primas aprobado por el **Ejecutivo de Rajoy** ha provocado una oleada de arbitrajes de inversores internacionales contra el país en busca de una indemnización. El número de procedimientos supera el medio centenar.

La mayoría se dirimen en el Ciadi, pero también hay arbitrajes en Uncitral, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y en el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (CCE).

## Oferta de paz de Ribera

En un intento de contener el aluvión de procedimientos, el Gobierno aprobó hace dos años un decreto-ley para **taponar la sangría** de arbitrajes con una nueva oferta de retribución para los inversores.

En concreto, el Ejecutivo estableció que las plantas afectadas por el recorte de 2013 mantendrían intacta su retribución anual del 7,39% hasta 2031 siempre y cuando **renunciase a iniciar acciones legales contra el Estado**. Y en el caso de tener ya algún procedimiento en marcha, retirarlo. También se acordó rebajar ligeramente la tasa de rentabilidad razonable de las renovables (desde el 7,39% hasta el 7,09%) en los próximos seis años.



En resumen, los inversores con activos renovables anteriores a 2013 podían optar por asegurar una rentabilidad del 7,39% hasta 2031 y descartar los tribunales o bien **aceptar la retribución del 7,1% hasta 2025** y mantener activa la posibilidad de reclamar indemnizaciones por la vía arbitral.

La propuesta, no obstante, **no ha tenido el éxito esperado** y muchos inversores mantienen las espadas en alto.

Pese a todo, lo cierto es que **España todavía no ha abonado ni un solo euro a ningún inversor**. Tras dictarse los laudos, tanto España como los inversores presentan recursos de anulación que dilatan todavía más los procedimientos. Por ahora, España ha logrado anular el laudo de Eiser de 128 millones tras destapar un conflicto de interés de uno de los árbitros.

El laudo de **JGC** se ha dictado apenas unos días después de que España se anotase su mayor victoria en la guerra renovable precisamente contra **Abengoa**, el socio español del grupo nipón.

El CCE ha desestimado en su totalidad la reclamación de 1.180 millones. Se trataba de uno de los mayores arbitrajes a los que se enfrentaba el país.

El laudo se ha dictado **por unanimidad** y el tribunal fija en alrededor de siete millones los gastos de defensa y representación del Reino de España y condena a la compañía a abonar al país el 75% de los mismos.

## 11.- El futuro de la energía “es verde nuclear”.

[www.larazon.es](http://www.larazon.es), 28 del 11 de noviembre de 2021.

«Donde dije digo Diego». Así se podría resumir la estrategia de la UE en materia de energía nuclear. Si en 2019 el Parlamento Europeo en vísperas de la COC 25, que se celebró en Madrid, se inclinaba por prescindir de esta tecnología en el futuro, ahora no está para nada claro. Es más, ante la coyuntura actual, el futuro se perfila de color «verde nuclear». Y es que, **con un precio de la luz disparado y con Rusia moviendo los hilos del gas a su antojo, el discurso en torno a las centrales que utilizan la fisión nuclear para producir electricidad ha cambiado**. Tanto es así, que **Bruselas se está planteando, incluso, otorgar la etiqueta «limpia»** a esta energía, ya que se trata de una tecnología que no emite ni un gramo de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, lo que la vuelve a colocar en el centro del debate, especialmente si se quieren cumplir con los objetivos de transición energética.

Sin duda, la crisis energética ha pillado con el pie cambiado a la UE, que trata por todos los medios de articular medidas que rebajen la factura y garanticen el suministro de electricidad, al mismo tiempo que le permitan continuar con su objetivo de cero emisiones en 2050.

Ha sido, precisamente, en la nuclear donde ha encontrado un asidero, algo que, no obstante, está generando un **encendido debate en el seno de la unión, entre aquellos estados miembros que quieren incluir a la energía generada a partir de uranio enriquecido en la conocida como «taxonomía verde» y aquellos que lo rechazan de plano**.

**Dos bloques, encabezados por Francia (a favor) y por Alemania (en contra)**, y cuyas diferencias cada vez son más irreconciliables, como se ha puesto más que nunca de manifiesto en la recientemente clausurada Cumbre del Clima de Glasgow.

Junto a Francia, Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumanía apoyan ponerle el apellido limpio a la energía nuclear. Y es que hay que tener en cuenta que **en el país galo el 70% de la electricidad que se consume tiene su origen en la misma.**

Recientemente, el ejecutivo de Emmanuel Macron ha anunciado una inversión de 30.000 millones para reindustrializar Francia, lo que incluye **1.000 millones destinados a la construcción de minireactores, los denominados Small Modular Reactor (SMR)**, una tecnología por la que también están apostando países como EE UU, Canadá, Rusia y Reino Unido, país este último que ya ha encargado a Rolls-Royce las construcción de cinco reactores.

### Etiqueta sostenible

Por su parte, Alemania se ha mostrado totalmente contraria a incluir la nuclear en la «taxonomía verde», al considerar que se trata de una energía que no es sostenible ni en términos económicos ni de medio ambiente, especialmente por todo lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos. **Aunque el país germano reniega de la nuclear (eliminará todas sus centrales en 2022), sí se muestra partidaria de estampar el sello sostenible al gas natural** que, si bien es cierto que contamina la mitad que el carbón o el petróleo, no lo es menos que emite dióxido de carbono a la atmósfera. Está por ver el camino que emprende el nuevo Gobierno de Olaf Scholz en este terreno, aunque esta semana anunció que aumentará las renovables hasta el 80% de la producción y adelantará el abandono del carbón a 2030.

**¿Qué es la «taxonomía verde»?** Es un reglamento europeo (2020/85), que contiene los fundamentos del sistema de clasificación de actividades económicamente respetuosas con el medioambiente, por lo que a este documento también se le ha dado la denominación de «taxonomía verde». De esta forma, **se determinan qué sectores se pueden financiar con bonos verdes y, por tanto, atraer inversiones.**

Las palabras de la propia **presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen**: «Necesitamos una fuente de energía estable, como la nuclear y, durante la transición, gas natural», sugieren que la decisión que tomará la UE será salomónica, es decir, **otorgará un papel preponderante a las dos energías** en este camino hacia la descarbonización, eso sí, introduciendo algún tipo de distinción entre ellas y las renovables.

**«La centrales nucleares no emiten CO2 y es una realidad que ayudan al cumplimiento de los compromisos medioambientales internacionales y europeos.** Si la energía nuclear no fuese incluida en la taxonomía, se podría en riesgo la financiación de la actividad de generación eléctrica nuclear en UE, donde **13 de los 27 estados miembros disponen de centrales, que generan más de una cuarta parte de la electricidad consumida cada año**», indican desde el Foro Nuclear. En este sentido, recuerdan que diversos organismos internacionales, como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) de la OCDE y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), han reconocido que la nuclear forma parte de la solución para la descarbonización de la economía.

### Menos dependencia

**Pedro Mielgo, presidente de NGC Partners**, considera que sería error no denominar la actividad nuclear como sostenible. «Lo importante es que la nuclear es una energía limpia, que no emite CO2 a la atmósfera. **La UE ha sido víctima durante la corrección política**, sin pensar en las ventajas que ofrece. Y es que no solo **reduce la dependencia energética**, que en Europa es mucha, sino también otro tipo de la que se habla menos y que es igualmente importante, como **la industrial**», explica.

Por su parte, en España, y pese al debate, **el Gobierno continúa adelante con su calendario para «apagar» definitivamente los siete reactores nucleares** que hay actualmente en funcionamiento en nuestro país **en 2035.**

**El Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030 (Pniec) recoge un cierre escalonado**, que comenzará en 2027 y concluirá ocho años después. Según esta previsión, el de Almaraz I será la primero en dejar de funcionar, en 2027; seguido del de Almaraz II (2028), Ascó I (2029), Ascó II (2030), Cofrentes (2033), Vandellós II (2034) y Trillo en 2035.

Ante este inminente cierre, **Mielgo defiende la eficiencia del sistema nuclear español. «El modelo de centrales nucleares desplegado en España se ha demostrado eficaz durante años e, incluso ha sido imitado por otros países.**

Hay que recordar que, en las plantas españolas, el 90% de empleo es nacional, como también lo son los componentes y los elementos que se utilizado para sus construcción y funcionamiento, en contraste, por ejemplo, con otras plantas, como las fotovoltaicas, en la que el 60% de los paneles provienen de China. Las minas de uranio, que eran muchas en España, también se han cerrado, por lo que ahora tenemos que importarlo. Aun así, resultan mucho más fiables los socios a los que les compramos este elemento que los que nos venden gas o petróleo», apostilla.

**Desde la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea)**, ya han advertido de que si cuando las centrales comiencen a «apagarse», la renovables aún no están funcionando a pleno rendimiento como prevé el PNIEC, habrá que recurrir al gas, lo que, además de generar emisiones, encarecerá considerablemente la factura energética, incluso más que ahora. **«Hoy es impensable cerrar una nuclear y, en 2027, habrá que verlo», afirma Diego Rodríguez, catedrático e investigador de Fedea.**

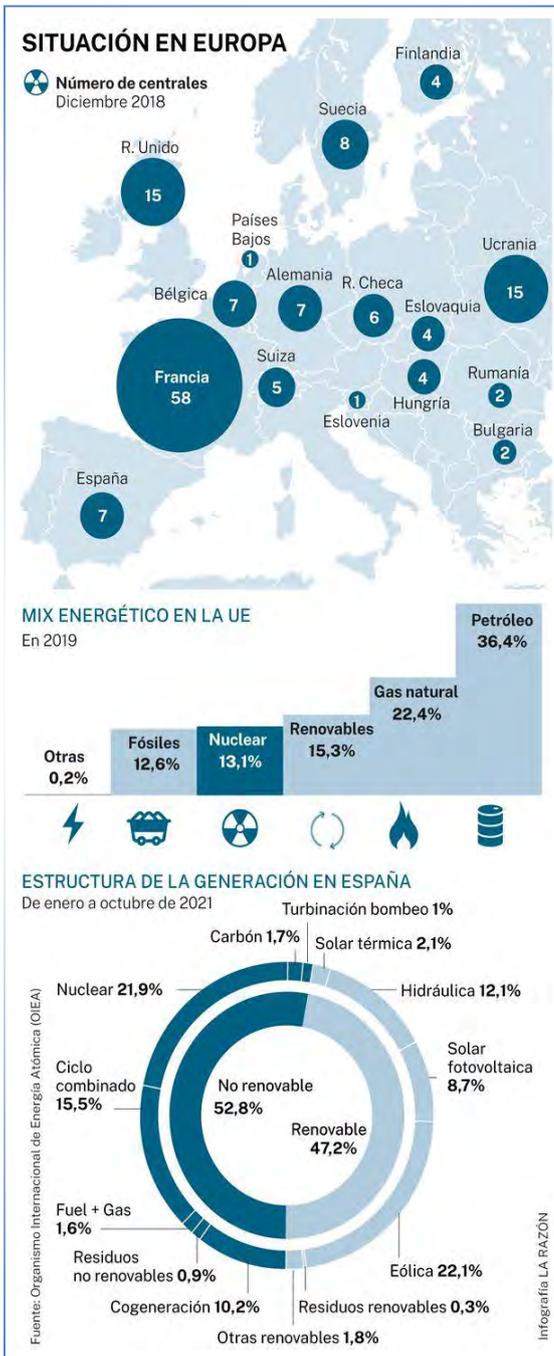
Hoy en día, **16 de los 33 países que tienen centrales nucleares (con 442 reactores en total) están concediendo autorizaciones para operar sus reactores más allá de los 40 años.** En este sentido, en Estados Unidos, que ha sido un referencia en tecnología nuclear a lo largo de la historia, el 90% de la flota nuclear ha renovado sus licencias de operación hasta los 60 años, y otros países están siguiendo la misma senda, con una extensión que podría alcanzar los 80 años (en España, cuando se completen los cierres, su vida media habrá sido de 46 años). **Pero no solo se están renovando licencias, sino que se está desarrollando nuevos reactores. Actualmente, hay 51 en construcción en el mundo,** especialmente en aquellos países que pertenecen a la denominada «comunidad nuclear», como son EE UU, Rusia, Francia, Corea del Sur, Japón o Finlandia, además de otros muchos que se encuentran en fase de contratación y planificación.

### **Nucleares en Europa FOTO: T. NIETO**

**«La energía nuclear está mejor que nunca.** Una nueva generación de reactores, la IV, está por llegar, que se unirán a los ya muy avanzados SMR», asegura **Gonzalo Jiménez, investigador y profesor de Tecnología Nuclear** a la newsletter del Foro Nuclear. Precisamente, los expertos apuntan a que los minireactores podrían ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos energéticos del futuro, ya que se pueden adaptar a sistemas eléctricos de muchos tamaños, lo que supondría una mayor flexibilidad y un menor coste.

**Los siete reactores en funcionamiento hoy en día en España tienen una potencia bruta instalada de 7.399 MW, que generan cada año en torno al 20% de la energía consumida en nuestro país, lo que la convierten en la primera fuente de producción del sistema eléctrico español, y evita anualmente la emisión de 30 millones de CO2 a la atmósfera,** según datos del Foro Nuclear. En relación a los precios, desde la asociación que representa a la industria nuclear española, mantienen que esta energía no presiona los mismos.

«El mercado mayorista de electricidad sigue un esquema marginalista, es decir, el precio de la última tecnología que casa demanda y oferta es al que se retribuye toda la energía eléctrica necesaria en una hora determinada del día, teniendo en cuenta que la casación se realiza por orden creciente de precios. **El parque nuclear siempre ofrece su producción de electricidad a coste cero.** Por los tanto, en el que caso de que no pudiera ofrecerla (por ejemplo por una parada de recarga o por una indisponibilidad sobrevenida), dicha electricidad sería sustituida por la producida por otra tecnología con un precio mayor, con lo que el precio marginalista para esa hora se incrementaría, ya que la casación se desplazaría hacia precios mayores», explican.



Las condiciones meteorológicas de este año, con menos viento y pluviosidad, han puesto de manifiesto la **enorme fragilidad de la dependencia de las energías renovables**. Y es que las tecnologías de almacenamiento de electricidad de fuentes limpias, como el hidrógeno verde, aún están lejos de ser eficientes.

Así las cosas, Jiménez cree que **la tecnología nuclear debe tener un papel activo y visible en la transición energética**. «El desarrollo de la tecnología nuclear ha costado muchísimos años de inversión en ciencia y tecnología – incluyendo la participación de algunas de las mentes más brillantes de la historia–, por lo que los vaivenes políticos no deberían echar a perder lo que tanto esfuerzo a costado», destaca el experto.

### La seguridad

Quizá el debate más controvertido en torno a la energía nuclear es el que tiene que ver con la seguridad. **Los accidentes de Chernobyl y Fukushima Daiichi pusieron de manifiesto los efectos devastadores que puede provocar un accidente**. Luis Enrique Herranz, responsable de investigación en Seguridad Nuclear de CIEMAT, manifiesta al foro que, **a raíz del desastre en la central nuclear japonesa, la seguridad de las centrales se ha optimizado**.

«Desde entonces, muchas mejoras han sido introducidas. Así, se han revaluado los efectos potenciales de sismos e inundaciones de cada emplazamiento y se han añadido medios para reforzar el mantenimiento de las funciones de seguridad en caso de grandes desastres naturales. También se han introducido nuevos equipos y componentes que permiten una mejor gestión de sucesos con potencial daño al núcleo del reactor y, en caso necesario, de la mitigación de sus consecuencias y, finalmente, una revisión y refuerzo de los planes de emergencia establecidos», expone.

De esta forma, **la crisis energética ha colocado la energía nuclear, una fuente que parecía desahuciada y condenada a desaparecer, como una alternativa factible para sustituir a las fuentes fósiles** y, cumplir con los objetivos de la transición energética y, de paso, contribuir abaratar la factura eléctrica que tantos dolores de cabeza provoca últimamente.

### ¿Qué hacemos con los residuos?

La mayor parte de los residuos radioactivos generados por las centrales españolas (cerca del 95%) son de muy baja, baja y media actividad. Éstos se depositan de manera definitiva en el almacén de El Cabril, en Hornachuelos (Córdoba). Su sistema de almacenamiento se fundamenta en la interposición de barreras de ingeniería (contenedores y celdas de hormigón) y barreras naturales y artificiales (capa de cobertura), que los aíslan de forma segura hasta que se convierten en sustancias inocuas. Actualmente, se está avanzando en nuevas soluciones para el tratamiento de estos residuos radioactivos. Ejemplo de ello es la investigación financiada por la UE para la separación de las especies radioactiva y su conversión en formas más seguras. Los productos de la separación y transmutación son menos peligrosos y algunos incluso pueden ser reutilizados en los reactores nucleares, lo que reduce el volumen de desechos.

## 12.- Enel unificará su negocio comercial para impulsar el autoconsumo y la movilidad.

bolsamania.com, 29 de noviembre de 2021.

- Invertirá 170.000 millones hasta 2030, un 6% más



**Enel se prepara para dar un salto comercial.** La compañía ha decidido unificar su negocio de comercialización para poder ofrecerle a sus clientes un servicio completo con vista a una **mayor electrificación**. Para ello, la eléctrica reunirá en una única sociedad estos negocios de tal forma que los clientes -tanto industriales como domésticos- tengan un único interlocutor que les pueda ofrecer toda la gama de productos y servicios de la compañía. La intención de la empresa es poder ir transformando a sus clientes de gas en eléctricos mediante un aumento de las ofertas en autoconsumo o movilidad.

Del mismo modo, la compañía está planteando llevar a cabo un **spin off del negocio de Enel X** que contribuya a poner en valor esta sociedad. La intención de la empresa pasaría por sacar del mismo su negocio de servicios energéticos y movilidad.

Todos estos cambios organizativos se producirán además en un escenario de **avance hacia la descarbonización que la eléctrica quiere alcanzar en 2040**. Para ello, la compañía espera desprenderse totalmente del carbón en 2027, de la nuclear en 2035 y del gas en 2040.

Con toda esta cadena de cierres, la eléctrica ha decidido acelerar su plan de inversiones para poder hacer frente a este cambio tecnológico. Enel invertirá hasta 2030 un total de **170.000 millones de euros**, lo que supone un 6% más respecto a la previsión anterior y además permitirá movilizar otros 40.000 millones de terceros.

**Starace** afirmó en la rueda de prensa posterior a la presentación de la estrategia que en dos décadas muy pocos europeos usarán gas porque se habrán pasado a la electricidad. [https://s03.s3c.es/imag/\\_v0/1329x702/3/c/f/251121-cnmc-peajes.gif](https://s03.s3c.es/imag/_v0/1329x702/3/c/f/251121-cnmc-peajes.gif) (cuadro)

**La previsión de crecimiento de autoconsumo**  
Cálculos para 2022

PAIS DE ORIGEN	MW-CAPACIDAD	POTENCIA INSTALADA EN EL PAIS DE ORIGEN (MW)	POTENCIA COMERCIALIZADA EN EL PAIS DE ORIGEN (MW)	POTENCIA AUTOCOMERCIALIZADA (MW)	POTENCIA EXPORTADA (MW)
Baja tensión	212.649	1.793.724	1.717.346	793.227	218.298
20 TD	203.305	1.382.364	1.010.175	354.292	364.381
30 TD	9.544	412.360	707.171	436.935	53.917
Alta tensión	3.055	1.474.863	7.590.643	5.749.946	469.132
+1 TD	2.868	1.095.393	5.467.263	4.576.304	436.315
+2 TD	149	203.299	714.776	607.186	32.219
+3 TD	30	124.507	710.356	503.223	598
+4 TD	7	58.664	300.246	63.433	-
<b>Total</b>	<b>215.699</b>	<b>3.268.607</b>	<b>8.908.967</b>	<b>6.543.174</b>	<b>687.430</b>

Fuente: CNAC. all-investments

No obstante, Enel seguirá dando gas a los clientes, pues el cambio será "paulatino" y requerirá consenso. De hecho, las previsiones de la empresa incluyen **incrementar su número de clientes en este negocio hasta 2024**.

Se espera que de cara a los próximos tres años el beneficio neto de la firma aumente hasta los 6.700-6.900 millones de euros en 2024, **un 20% más de lo estimado en 2021** (5.400-5.600 millones). También se prevé que el resultado bruto de explotación (*ebitda*) alcance los 21.000-21.600 millones de euros, **un 12% más** frente a los 18.700-19.300 millones que se calculaban en 2021.

Asimismo, está previsto que el **dividendo por acción fijo aumente un 13%**, hasta 0,43 euros, entre 2021 y 2024, de modo que entre el crecimiento previsto de los beneficios, junto con la **rentabilidad del dividendo** subyacente, se traduzca en una rentabilidad total para 2022-2024 de alrededor del 13%.

Eso sí, en este periodo **la deuda neta del grupo crecerá un 15%** hasta los 61.000 -62.000 millones de euros, desde los 53.000 y 54.000 millones de este año, con el fin de financiar su crecimiento.

Negocio de renovables

Con el objetivo de **alcanzar la neutralidad en 2040**, Enel apuesta con fuerza por el negocio de renovables. Estima que unos 19.000 millones se destinarán a la energía limpia. Del mismo modo, se espera que su **capacidad renovable crezca hasta 77 GW**, desde los 54 GW actuales.

## 13.- Iberdrola frente a Enel: ¿Cuál es la mejor estrategia?.

*expansion.com, 29 de noviembre de 2021.*

Los dos son enormes. Los dos quieren liderar la manada. Los dos invierten a lo grande. En los dos manda alguien con carácter. Son idénticos, pero están tomando rutas dispares en aspectos clave.

Las comparaciones son odiosas, pero la pasada semana, cuando **Enel** presentó su plan inversor y lo multiplicó hasta los **170.000 millones de euros**, era imposible no recordar a **Iberdrola**, cuando hace unos meses, en un alarde aritmético, también disparó el suyo hasta los **150.000 millones**.

¿Acaso los dos grupos se copian mutuamente? Sus directivos lo negarán. Y, en todo caso, cada uno dirá que la réplica la practica siempre la otra parte. Lo cierto es que las dos empresas llevan **años enzarzadas en una carrera permanente**, pero que ahora adquiere una dimensión épica, porque no solo marcará el futuro de ambas empresas. También el del sector energético en su conjunto.

Ambos grupos tienen mucho en común. **Los dos son enormes y quieren ser el líder de la manada energética**.

Con una capitalización parecida, son **las dos mayores empresas eléctricas de Europa y dos de las diez mayores del mundo**. Hace años que desbancaron a los antiguos gigantes alemanes y franceses.

Muchos en el sector consideran que los artífices del **milagro Iberdrola o del milagro Enel**, son sus primeros espadas, **Ignacio Galán y Francesco Starace**, respectivamente. Son ejecutivos implacables. Con tanto carácter como visión empresarial. Antes que nadie, supieron ver el potencial de las renovables, jugándose todo a esa carta. La gran ironía es que es precisamente esto lo que más idénticos les ha hecho, pero también lo que más les está distanciando ahora.

## Lucha de titanes delirante

Tanto Iberdrola como Enel han ido de **caza en los mismos mercados**, protagonizando enconados enfrentamientos, porque se disputaban la misma pieza.

**Iberdrola nunca olvidó, por ejemplo, que Enel le arrebatara Eletropaulo** tras una guerra de opas sin cuartel en **Brasil**, donde al cabo de un tiempo la energética española le devolvió parte del golpe imponiéndose en la compra de **CEB Distribuição**. Luchas de este tipo entre los dos titanes se han vivido de forma recurrente, a veces incluso de forma delirante.

Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, y Francesco Starace, primer ejecutivo de Enel.



## Pugna 'Next Generation'

En mayo, **Iberdrola anunció que elevaba desde los 21.000 millones hasta los 30.000 millones de euros el plan de inversiones** que había presentado para acogerse a los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los denominados **fondos Next Generation de la Unión Europea (UE)**.

Superaba así con diferencia los **23.000 millones de euros que había anunciado Endesa**, filial de Enel, apenas unos días antes, y que eran 2.000 millones más que el número original que planteaba Iberdrola. Pero como dos gemelos que no se soportan, cada uno ha decidido tomar caminos opuestos en la mayor decisión energética de todos los tiempos: cuál es el siguiente paso de las renovables. **Enel dio un golpe de efecto la semana pasada al anunciar que adelantaba en diez años, de 2050 a 2040, su plan para alcanzar cero emisiones netas**. Para ello renunciará al negocio del gas, tanto de centrales eléctricas como en clientes.

## Net Zero, nuevo frente

Lo ha bautizado **Compromiso Net Zero**. Es un golpe en la cara a Iberdrola, recién llegada de la cumbre del clima **COP26** de Glasgow, donde ha tenido enorme protagonismo, pero donde ha mantenido, por ahora, **su objetivo de cero emisiones hasta 2050**, y también su negocio de gas. El último plan de Enel también ha servido para **agrandar el abismo con Iberdrola en eólica marina (off-shore)**. Es la nueva frontera de las renovables y donde Iberdrola y Enel, de nuevo, se juegan su futuro.

## La tumba y la gloria

Esta vez, la nueva energía verde puede ser la tumba o la gloria de cada uno. **Iberdrola es líder mundial en off-shore. Enel no ha invertido ni un euro**. Para Iberdrola es su gran apuesta estratégica, con 20.000 megavatios en cartera.

**Según Galán, la eólica marina contribuye al resultado operativo cinco veces más que la fotovoltaica y tres veces lo que la eólica terrestre**. Starace también ve múltiplos, pero de otra manera. En *off-shore*, dice, todo es doble: "el doble de coste, el doble de tiempo para desarrollar, el doble de maduración del proyecto". Mientras haya hueco en tierra, Enel no irá al mar.

## DEL MODELO "SPIN-OFF" ... AL ESQUEMA "STEWARDSHIP"

- Iberdrola se ha dado un año para decidir si lleva a cabo un spin-off de su eólica marina (off-shore), un tipo de operación corporativa que ya ha practicado antes. No es la primera vez que Iberdrola segrega parte de su negocio, para que tenga vida propia, como empresa cotizada o no. Su negocio en EEUU está concentrado en Avangrid, que cotiza en Nueva York. En 2007, sacó su filial de Renovables a Bolsa en una operación histórica, aunque luego, en 2011, recompró los títulos.
- Enel movilizará inversiones de 210.000 millones de euros entre 2021 y 2030, de los que 170.000 serán propios y 40.000 de terceros. Es lo que Francesco Starace, primer ejecutivo de Enel, llama stewardship. Significa llevar las riendas de una empresa. Es decir, estar al volante de un negocio, pero invitando a alguien al viaje porque se necesita ayuda para la gasolina. En ese modelo cabe de todo: spin-off, alianzas y joint ventures. Un posible spin-off podría ser Enel-X, el área de nuevos negocios.

## E.ON, RWE, EDF, ENGIE Y LA BARRERA DE LOS 100.000 MILLONES

La capitalización de Iberdrola, la mayor energética española, y la de Enel, la mayor energética italiana, va en paralelo, aunque siempre sea ligeramente superior en el caso del grupo italiano. Ahora Iberdrola vale en Bolsa más de 63.000 millones y Enel 69.000 millones. En enero, alcanzaron máximos históricos. Iberdrola superó los 70.000 millones y Enel se aproximó a los 90.000 millones. Aunque no han rebasado los 100.000 millones -su gran barrera psicológica- ambos desbancaron hace años a los gigantes alemanes y franceses, E.ON, RWE, EDF y Engie, hoy torpes dinosaurios que no logran encontrar su camino. Iberdrola y Enel valen, cada una por su cuenta, más que la suma de dos de los grandes rivales franceses o alemanes.

## 14.- Acciona Energía compra 850 MW eólicos por ejecutar en Brasil con 800 millones de inversión.

cincodias.elpais.com, 29 de noviembre de 2021.

### Entra en el mercado brasileño de la generación renovable con dos proyectos de Casa dos Ventos en el Estado de Bahía.



Acciona Energía ha desembarcado en el mercado de la generación renovable de Brasil, destino que tantea desde hace años, con la adquisición de dos proyectos eólicos en desarrollo de manos de Casa dos Ventos, el mayor grupo inversor en energías renovables del país. Los futuros parques, Sento Se I y II, se encuentran en el estado de Bahía.

La potencia conjunta acumulada máxima de ambos proyectos es de 850 megavatios (MW), según ha informado la filial de Acciona, que tiene esta adquisición condicionada al permiso de las autoridades de competencia.

Las dos instalaciones de Casa dos Ventos están en trámites para obtener las autorizaciones de ejecución, hito que se espera conseguir en 2022. Su puesta en marcha pasa por una inversión de 800 millones de euros. Además de estos parques eólicos, Acciona Energía dice tener otros proyectos en estudio tanto en eólica como en fotovoltaica en territorio brasileño.

De cristalizar esta oportunidad en Brasil, Acciona habrá ampliado su cartera de renovables en desarrollo. La compañía tiene el objetivo de llegar a los 20 GW de potencia instalada en 2025, duplicando su actual tamaño (tiene 11 GW en 16 países) gracias a una reserva de proyectos por 9,8 GW en desarrollo avanzado. A ellos se sumarían los 850 MW adquiridos en Brasil.

El grupo Acciona viene de sacar a Bolsa su división de Energía, con la venta de un 17,3% a 26,73 euros por acción. La operación generó un ingreso de 1.500 millones brutos para la matriz, lo que permitió reducir el apalancamiento. La filial de renovables ha invertido 750 millones hasta el cierre de septiembre, de un objetivo de 1.000 a 1.100 millones en el presente ejercicio. Además de analizar las oportunidades de mercado en Brasil, la firma tiene bajo lupa EE UU y Perú.

## 15.- Comienzan a caer las primeras comercializadoras de luz y gas en España.

[elperiodicodelaenergia.com](http://elperiodicodelaenergia.com), 29 de noviembre de 2021.

Según ha podido saber El Periódico de la Energía, la comercializadora de energía eléctrica **Aura Energía** ha quebrado y no puede realizar los pagos para poder operar en el mercado.

Hace unas semanas en la última liquidación de REE, Aura Energía no pagó y según los datos a los que ha tenido acceso este diario, dicho impago asciende a algo más de un millón de euros.

Es por ello por lo que la compañía lleva rompiendo contratos con sus clientes desde hace semanas y está tratando de desviar sus cerca de 15.000 clientes, entre ellos cientos de administraciones públicas, a otras comercializadoras.

Como excusa, la comercializadora asegura a sus clientes que la actual crisis de precios altos de la energía le imposibilita mantener los precios pactados con sus clientes y por ello les invita a marcharse con otros suministradores.



Dichos impagos a REE no solo se han producido en Aura, otras compañías también habían tenido impagos en anteriores liquidaciones. Se trata de pequeñas marcas como **Tesla Management, Viva Luz, Mi Eléctrica, Aran Energía, Enred Energía, Iberred Solutions o Secom**, cuyas deudas ascienden en algunos casos a cientos de miles de euros.

El proceso para dejar de operar en el mercado eléctrico en España es muy lento, tedioso. Para que se abra un proceso de inhabilitación se puede tardar un año entre los primeros impagos y la orden del Gobierno.

Por eso, muchas comercializadoras lo que hacen es romper contratos con sus clientes ya que no pueden mantener los precios pactados con sus clientes comprando la energía en el mercado.

### El caso de Remica

Otra comercializadora que también ha decidido romper todos sus contratos es **Remica Comercializadora**, pero en su caso, solo los contratos de gas. Y ya está avanzando a sus clientes que va a dejar de comercializar tanto gas como luz. «Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que próximamente Remica Comercializadora va a cesar su actividad como comercializadora de gas natural y electricidad. Esta decisión viene motivada por el alza sin precedentes de los precios en los mercados mayoristas y la falta de competitividad que ello nos ha provocado», explica en un comunicado al que ha tenido acceso El Periódico de la Energía.

Remica quiere a partir de ahora dedicarse a su actividad de toda la vida, la de prestar servicios energéticos a sus clientes, pero abandonar todo el negocio de comercialización.

«En el Grupo Remica queremos centrarnos exclusivamente en aquellos productos y servicios en los que sí que somos muy competitivos, pudiendo seguir con los procesos de mejora continua que hemos venido realizando durante nuestros 38 años de existencia, para seguir mejorando la relación calidad/precio que, históricamente, hemos ofrecido a nuestros Clientes. Vamos a potenciar nuestra actividad como empresa instaladora, mantenedora, de servicios energéticos y, sobre todo, en todo lo relacionado con la transición energética, la gestión de la demanda, el ahorro y la eficiencia energética», afirma.

Es por ello por lo que desde Remica están ayudando a sus clientes de gas a irse a otra firma, concretamente Axpo Energía, aunque si el cliente lo prefiere puede acabar en una comercializadora de referencia que ofrece la tarifa TUR de gas.

En definitiva, los casos de Aura y Remica son solo el principio de un más que posible riego de quiebras en el sector de la comercialización.

## 16.- El Congreso convalida el real decreto de medidas para proteger a los consumidores energéticos

[esefficiencia.es](http://esefficiencia.es), 29 de noviembre de 2021.

**El Pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Entre otras medidas, el texto modifica el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico, incrementa los descuentos del bono social eléctrico hasta el 31 de marzo de 2022 y aumenta el presupuesto destinado al bono social térmico.**



La norma incrementa los descuentos del bono social eléctrico hasta el 31 de marzo de 2022 y aumenta el presupuesto destinado al bono social térmico, entre otras medidas.

Los descuentos del bono social eléctrico se incrementan hasta el 31 de marzo de 2022, desde el 40% hasta el 70% para los consumidores vulnerables severos y desde el 25% al 60% en los consumidores vulnerables. También se aumenta la cuantía mínima del bono social térmico, una ayuda directa a los consumidores vulnerables destinada a usos térmicos, de 25 a 35 euros y con aplicación inmediata para el ejercicio 2021.

### Nuevas obligaciones para las compañías eléctricas

La norma también introduce nuevas obligaciones para las compañías eléctricas y de gas, que tendrán que informar a sus clientes sobre cualquier intención de modificar las condiciones del contrato al menos un mes antes de que dicha intención se materialice. Las comercializadoras tendrán que incluir una comparativa de los precios aplicados antes y después de la revisión, así como una estimación del coste anual del suministro. Esta información deberá remitirse a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para que esté disponible para todos los consumidores a través de su herramienta web 'Comparador de Ofertas de Energía'.

En cuanto al mercado mayorista de electricidad, el nuevo real decreto establece la obligación de que los productores y comercializadoras informen periódicamente a la CNMC de los instrumentos de contratación a plazo de electricidad, tanto físicos como financieros, que tengan rubricados entre las sociedades del mismo grupo empresarial o con terceros. Los productores y comercializadoras tendrán que facilitar la fecha de la firma del instrumento de cobertura, la fecha de entrega o liquidación de la energía, el volumen de energía afectado, así como el precio y el perfil del tipo de producto negociado.

### **Minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico**

Por otro lado, el **real decreto-ley** también precisa el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, regulado en el título III del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre.

Se establece que la minoración no afectará a la energía producida por las instalaciones cubiertas con algún instrumento de contratación a plazo cuando el precio de la cobertura sea fijo, cuando se haya contratado antes de la promulgación del citado real decreto o cuando tenga una cobertura superior a un año si se firma posteriormente.

Los productores susceptibles de ser afectados por la minoración deberán remitir a la CNMC una declaración responsable sobre la energía cubierta por instrumentos de contratación a plazo.

## **17.- Naturgy, entre las 30 empresas españolas más comprometidas con la diversidad.**

[compromisorse.com](https://compromisorse.com), 29 de noviembre de 2021.

Naturgy ha sido reconocida como una de las 30 empresas españolas más comprometidas con la diversidad en el Informe VariableD 2021 de INTRAMA, en virtud de sus programas de impulso al talento femenino e intergeneracional en la compañía. Concretamente, ha destacado la visión estratégica y sostenible con la que la energética gestiona la diversidad en su plantilla, gracias a una cultura y liderazgo inclusivos, junto a su programa de contratación y desarrollo de talento joven, "Flex&Lead".

Esta última iniciativa incluye tanto la captación de nuevos profesionales como el desarrollo de los que ya forman parte de la compañía. "Nuestro objetivo es ofrecer "un viaje diferencial" y un modelo de *onboarding* que atienda a una mejor experiencia de las nuevas incorporaciones, y una oferta formativa para el desarrollo de competencias técnicas y gerenciales de todos los empleados", explica **Carmen Fernández, directora de Talento Directivo y Cultura de Naturgy**.

El programa "Flex&Lead" también contempla planes de movilidad interna entre áreas de negocio y la participación en procesos de aceleración de carrera profesional en Naturgy.

El Informe VariableD es un estudio de la consultora de Recursos Humanos INTRAMA. El análisis recoge más de 18 sectores de actividad, con más de 450.000 empleados a nivel nacional y más de 2,5 millones a nivel mundial, a través de las más de 30 empresas en España representadas en el estudio.



### **Gestión de la diversidad e igualdad en Naturgy**

Naturgy promueve una cultura inclusiva y su visión del interés por las personas orienta la manera de trabajar y alcanzar los objetivos de la compañía, una forma de gestión de las personas que comparte también con toda la cadena de valor de los diferentes negocios en los que opera.

Su Plan Estratégico 2021-2025 se enmarca en el fuerte compromiso en materia ESG que la compañía ha venido materializando en los últimos años. Esta hoja de ruta incluye un Plan de Sostenibilidad con sólidos objetivos a 2025 en el ámbito medioambiental, social y de gobernanza. Entre estos, destaca alcanzar la paridad de género en 2030 y llegar a 2025 con más del 40% de sus posiciones directivas y de gestión ocupadas por mujeres. Además, Naturgy incrementará el peso del cumplimiento ESG en la remuneración de los equipos directivos.

El compromiso de Naturgy con la igualdad está reconocido con el “Distintivo de Igualdad en la Empresa” (DIE), en virtud del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades, mediante planes de igualdad integrales, medibles y con resultados concretos. Asimismo, la compañía cuenta con la certificación global efr, que junto con valorar la gestión en conciliación reconoce el compromiso organizativo con la igualdad y el impulso al liderazgo femenino.

## 18.- Iberdrola dice que aportó 4.140 millones al Estado en 2020, aunque solo pagó 1.083 de su beneficio bruto global.

[intereconomia.com](https://www.intereconomia.com), 29 de noviembre de 2021.

Extracto de las cuentas de 2020 registrado por Iberdrola en la CNMV, donde se refleja un beneficio global antes de impuestos de 5.052,44 millones de euros, de los que 1.082,64 millones, el 21,64%, se dedicaron al pago de impuestos resultando un beneficio neto atribuible a la sociedad dominante de 3.610,70 millones de euros.

Iberdrola asegura que en 2020 aportó a las arcas públicas españolas 4.140 millones de euros, 740 millones en el País Vasco y 3.400 en el resto del «territorio común». Sin embargo, esas cifras no coinciden con los impuestos pagados por sus beneficios. Iberdrola ganó 5.052,44 millones de brutos en todo el mundo y pagó de impuestos 1.082,64 millones de euros, por lo que obtuvo un beneficio neto de 3.610,70 millones de euros.

Es decir, que pagó un 21,64% de su beneficio bruto en impuestos, 1.082,64 millones, muy lejos de los 4.140 millones de euros que afirma haber aportado a Hacienda el año pasado y más teniendo en cuenta que son unos resultados a nivel global, no sólo del mercado español. A no ser que Iberdrola sume a esa cantidad el IVA y los numerosos impuestos especiales que liquida con la Agencia Tributaria,

Pero Iberdrola va más allá y asegura que ha contribuido a las arcas públicas a nivel global como grupo en los últimos tres años con más de 23.500 millones de euros, lo que representa un 44% del beneficio destinado al pago de tributos, según datos aportados por la empresa. En 2020, la aportación fue cercana a 7.500 millones de euros en todo el grupo, de los cuales 3.400 millones se ingresaron en el territorio común y 740 en el País Vasco. Nada que ver con lo que aparece en sus cuentas publicadas registradas en la CNMV, donde el pago de impuestos propios, es decir, sobre el resultado bruto del grupo en todo el mundo es del 21,64% y no llega ni siquiera a los 1.100 millones de euros.

La empresa ha aportado estos datos con ocasión de una jornada sobre fiscalidad organizada este lunes en la Torre Iberdrola de Bilbao por la Asociación para el Progreso de la Dirección, a la que han asistido representantes de la OCDE, la Unión Europea, las administraciones públicas y multinacionales españolas.

El director general de los Negocios de Iberdrola, Armando Martínez ha destacado el papel de las multinacionales españolas como «empresas responsables, incidiendo en su papel de empresas cumplidoras, cooperativas con las Administraciones tributarias y transparentes en cuanto a la información que permite a todos sus grupos de interés ».

La dirección global de Fiscalidad de la compañía, Begoña García-Rozado, ha explicado que «Iberdrola está comprometida con la responsabilidad fiscal y prioriza un comportamiento fiscal responsable».



Según la empresa, la evolución de Iberdrola en los últimos 18 meses «demuestra claramente su compromiso a través de la adopción de medidas diversas, como adelantar pedidos a sus proveedores por valor de cerca de 20.000 millones de euros, ayudando así a sus 22.000 proveedores a preservar los 400.000 empleos que dependen de los proyectos ».

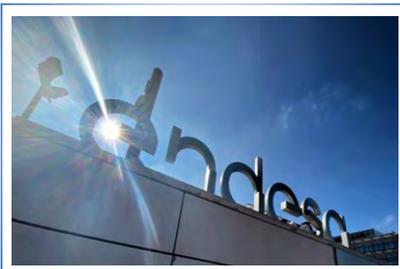
## 19.- Endesa lleva la contraria al mercado y espera que el precio de la electricidad se desplome en 2022.

elindependiente.com, 29 de noviembre de 2021.

### La compañía prevé que el megavatio a la hora se sitúe en 83 euros.

**Endesa** contempla un escenario diferente al que prevé el mercado el año que viene en el **precio de la electricidad**. La compañía, **que presentó la semana pasada el nuevo plan estratégico**, prevé que el coste por megavatio por hora caiga en 2022 considerablemente mientras que los futuros que se están pagando son completamente diferentes.

Los analistas de Endesa calculan que el **precio** medio para 2022 sea de 83 euros, dos euros más de lo que llevamos de media durante este 2021. Cabe recordar en este aspecto que el precio medio del mercado diario de octubre ha sido de **200,06 euros/MWh**, un 446,8% superior al de 2020.



### Endesa dejará de usar y vender gas antes de 2040

Pero el mercado de futuros anticipa otro escenario para el 2022. Según los datos del Mercado oficial de futuros y opciones financieros en España (MEFF), el precio que se negocia a fecha de finales de noviembre es de 147 euros. Esto significa un desfase de 64 euros.

Fuentes de la compañía señalan que la principal razón de este desfase es por la **estimación del precio del gas** en el mercado *spot* de Holanda.

En concreto, Endesa lo cifra en 27 euros mientras que el mercado contempla en este momento un precio de 40 euros. “La evolución de las materias primas será lo que marque los precios fundamentalmente”, argumentan las mismas voces.

La eléctrica, en este apartado, augura que la demanda peninsular en España será superior a la de este 2021, confirmando la recuperación económica de nuestro país. Endesa **estima que el PIB crecerá un 6,2%**. Volviendo al consumo eléctrico, la compañía vaticina que nuestro país requerirá 251 Twh.

## Descenso en el precio del Brent

Al igual que en el mercado eléctrico y en el del gas, uno de los principales culpables del incremento en el precio de la luz, Endesa ha revisado otros precios de materias primas como es el petróleo. Los analistas de Endesa esperan que el **barril de Brent** entre en espiral bajista para cerrar el 2022 con un coste de **66 euros**.

Para que Endesa esté en lo cierto, el crudo ha de desplomarse en diez euros por barril ya que a cierre del lunes 29 de noviembre, el petróleo de referencia en **Europa se situaba en los 76 dólares**, después de que se revalorizase casi un 6% tras el desplome del viernes por el miedo a la nueva variante del coronavirus que se detectó en Sudáfrica.

En la nueva hoja de ruta de la compañía, Endesa también contempla el escenario del precio que se pagará por las emisiones de dióxido de carbono, que se encuentra en máximos históricos.

La compañía eléctrica prevé que se paguen unos 65 euros por cada tonelada que se expulsen a la atmósfera, encareciéndose un 30% más que este año.

## El precio de la luz disparado

Las previsiones de Endesa se producen en plena escalada de los precios mayoristas de España. Los españoles **llegarán a pagar 274,56 euros** por megavatio hora (MWh), su segundo máximo histórico, según datos del Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (OMIE).

Así, noviembre cerrará con el registro diario más alto en lo que va de mes y con un 'pool' que encadena su decimotercer día consecutivo por encima de la cota de los 200 euros/MWh. Tan sólo supera el precio de la luz para este martes el récord de 288,53 euros/MWh que alcanzó el pasado 7 de octubre.

A falta de un día para que se tache el último día de noviembre en el calendario, este mes cerrará con el segundo recibo más caro de la historia, por detrás de octubre. La media se sitúa en 116,90 euros, apenas cuatro euros menos que el récord anterior.

Con este panorama, el Gobierno de Pedro Sánchez no va a poder cumplir su promesa de que los españoles **vayan a pagar lo mismo en 2021 que en 2018**. Según ha indicado la organización de consumidores Facua, para que suceda, las empresas eléctricas deberían abonar al usuario medio de la tarifa regulada unos 15 euros en el próximo recibo de diciembre.

## 20.- Naturgy reduce el impacto de la subida de la luz para los próximos tres años.

elperiodico.com, 29 de noviembre de 2021.

**La compañía busca tranquilizar a los usuarios estableciendo un precio accesible y estable, al margen de la volatilidad experimentada por el 'pool' estos últimos meses.**

Ante la escalada de los precios del pool eléctrico, y adelantándose a las medidas del Gobierno y al resto del sector, Naturgy ha decidido dar un paso al frente para ponerse, una vez más, al servicio de la sociedad con **un plan integral para paliar los efectos en los consumidores y en la economía real de la actual crisis de precios eléctricos**. En concreto, ha lanzado la iniciativa Compromiso, una nueva solución a precios equiparables a los valores previos a la actual subida registrada en el mercado mayorista.

La compañía ofrecerá toda su capacidad de generación eléctrica inframarginal disponible a sus clientes (residenciales, comerciales e industriales) **a un precio de la energía de 65 €/MWh durante tres años**. Con esta medida Naturgy permitirá a sus clientes desvincular sus facturas de la volatilidad del precio del pool, demostrando su compromiso y sensibilidad social a largo plazo.

La compañía avanza así ante la situación excepcional de precios registrados actualmente en el mercado mayorista en las últimas semanas que ha alcanzado valores récords de más de 200 euros, teniendo en cuenta que el término de energía supone algo más del 30% de la factura final.

“Naturgy ha aprobado esta medida extraordinaria teniendo en cuenta la situación excepcional de precios energéticos, **donde hemos querido ponernos una vez más del lado del consumidor y atender a las necesidades reales de la sociedad**, en tanto que el precio de la energía se ha convertido en una de las principales preocupaciones”, explica su presidente, Francisco Reynés.

### Asegurar un coste inferior

En este sentido, la compañía quiere evitar que se traslade al pequeño consumidor doméstico la escalada de los precios mayoristas de electricidad (pool) **le ofrece asegurar el coste fijo de la energía a un precio muy inferior al actual para los próximos 3 años, sin condiciones adicionales y sin permanencia**. Esta iniciativa va dirigida a los clientes de Naturgy y también a los usuarios de otras comercializadoras que quieran un cambio.



“La situación actual requiere compromiso y liderazgo. Por ello, este paquete de medidas es **una demostración de nuestro compromiso social porque es necesario pensar por encima de las coyunturas y las circunstancias y siempre enfocados en el cliente**. Este paquete de medidas es una demostración de compromiso social y liderazgo empresarial”, detalla Reynés.

Naturgy asumirá en sus márgenes la activación de esta iniciativa en línea con su compromiso con la sociedad y con los aspectos ASG, **al igual que ya hizo durante los peores momentos de la pandemia de la covid-19**.

Esta novedosa oferta, que Naturgy ha diseñado para evitar la incertidumbre de los clientes, se puede solicitar a través de su página web ([www.naturgy.es](http://www.naturgy.es)). Así, la compañía pone una vez más al cliente en el centro de sus iniciativas como muestra de su compromiso y transparencia con la realidad actual.

La compañía siempre ha sido sensible a las distintas casuísticas y situaciones en las que puedan encontrarse sus clientes y que pueden comprometer el pago del suministro. Por este motivo, por ejemplo, **les facilita la continuidad del suministro ofreciendo diferentes mecanismos de pago, como por ejemplo, fraccionando la deuda o no realizando cortes de suministro durante periodos vacacionales.** Esta política se intensificó durante el Estado de Alarma y la compañía lanzó una batería de medidas, como la posibilidad de aplazar el pago de las facturas con las cuotas que mejor se adaptaran a sus posibilidades, sin ninguna cuota inicial y sin ningún tipo de interés. Y adicionalmente a lo que el Real Decreto establecía para los cortes de suministro, tampoco reclamó la deuda pendiente a sus clientes.

Naturgy ha llevado a cabo siempre una política proactiva para proteger a los clientes vulnerables. Para ello, mantiene una relación estrecha con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos. Con el fin de poder atenderles de forma personalizada, **ha reforzado la coordinación y la comunicación con las administraciones para mejorar el intercambio de información y evitar el corte de suministro** ante posibles situaciones de vulnerabilidad de clientes de la compañía.

## 21.- Endesa aprovecha la promesa de Sánchez para vender la tarifa libre frente a la regulada.

[intereconomia.com](http://intereconomia.com), 30 de noviembre de 2021.



El consejero delegado de Endesa, José Bogas, ha asegurado hoy que se va a cumplir el objetivo que se ha marcado el Gobierno de que a final de año la factura de la electricidad para los clientes domésticos será similar a la de 2018, a pesar de las constantes subidas que se están registrando desde el verano. Eso sí, dice Bogas que solo para los clientes de tarifa libre, la más beneficiosa, casi siempre, para las eléctricas, como demuestra el hecho de que la agresiva política comercial de las eléctricas para cambiar de la tarifa regulada a la libre.

En declaraciones a RNE recogidas por Efe, Bogas ha afirmado que «es cierto y se va a cumplir» que van a pagar, de media, lo mismo que en 2018.

Esto, ha precisado, va a ser así para los que están en el mercado libre, mientras que los que están en el regulado (unos 11 millones, del total de 27 millones de clientes domésticos que hay) van a acabar por encima del precio medio de 2018.

Por tanto, ha concretado, se va a cumplir para la media de los clientes, pero no para todos como esperaba el Gobierno.

En el caso de Endesa esta situación ya se está dando, los clientes del mercado libre pagan menos y los del regulado soportan un mayor gasto por la nueva regulación aprobada recientemente por el Gobierno.

Y es que a Endesa le interesa por encima de todo el mercado libre. En sus resultados al tercer trimestre reconocía esta situación. Así, afirmaba, que en el segmento de comercialización, las ventas se mantuvieron estables en relación a los nueve primeros meses del pasado año, con avances positivos en las ventas liberalizadas, especialmente en el segmento de pymes y en las ventas internacionales (Portugal y resto de Europa), que compensaron el descenso registrado en el mercado regulado.

La estrategia de la compañía, añadía la propia Endesa, está dando sus frutos al reducir la tendencia de pérdida de clientes a pesar de la elevada presión competitiva.

En el tercer trimestre se ha conseguido un saldo positivo de 55.000 nuevos contratos en el mercado liberalizado, una tendencia que se espera mantener en el futuro a pesar del entorno altamente desafiante.

## ¿Cuándo bajarán los precios de la luz?

Preguntado por cuánto durará esta tendencia alcista de precios, ha respondido que para saberlo hay que tener una bola de cristal, aunque ha subrayado que, si se tiene en cuenta el mercado de futuros, todo apunta a que a partir del segundo trimestre de 2022 empezarán a bajar los precios y en 2023 serán «más razonables».

Sobre su repercusión en el IPC ha indicado que se está ante «un episodio más coyuntural que estructural», por lo que desde la patronal eléctrica han hecho saber al Instituto Nacional de Estadística (INE) que la forma en que repercute la luz al índice de precios «no es la correcta en este momento», ya que se recoge solo la de los clientes regulados, por lo que no está «bien calculado».

También ha considerado que deben extenderse más allá del 31 de diciembre próximo las medidas temporales del Gobierno para abaratar la tarifa de la luz, entre las que ha destacado la rebaja del IVA del 21 al 10 %.

De la desaparición de las nucleares ha indicado que España puede renunciar a ellas si se cumplen todas las «hipótesis (sobre solares, baterías, bombeo...)» del Plan nacional integrado de energía y clima para 2030, que fija que más del 70 % de la energía deberá ser de origen renovable.

José Bogas también ha dicho de los fondos europeos para la recuperación que su llegada se está retrasando ligeramente por la burocracia. De la reforma laboral que todo se puede perfeccionar, pero que el objetivo deber ser el empleo de calidad y digno; y de la nueva variante ómicron de la COVID ha advertido de que, si tomara relevancia, afectaría «sin dudas» a la recuperación económica.

**desde 1977, manteniendo nuestra esencia**

Sindicato Independiente de la Energía

**Nos importan las PERSONAS**  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

**Creemos en la NEGOCIACIÓN**  
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

**Trabajamos por UN FUTURO MEJOR**  
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...



Unidos somos más fuertes-MUCHA FUERZAPARA MI ISLA BONITA LA PALMA

**SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS**